

0001694

01 OCTUBRE 2013

Expedido a: VANESSA GEORGINA LOPEZ SANCHEZ

\$ 230.00

SON DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MV.

COPY ORIGINAL

Isabel Glez

176705102001450655030059700001694

CONCEPTO DEL PAGO Viáticos Vanessa Lopez rd. de Tijuana. 02/10ct. asistv "Taller rumbo a la meteca 13-M"	FIRMA CHEQUE RECIBIDO
---	----------------------------------

CUENTA	NOMBRE	CARGOS	ABONOS		
POLIZA No.	HECHA POR:	REMITIDA POR:	AUTORIZADA POR:	DIARIO	SUMAS IGUALES
0001694					



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

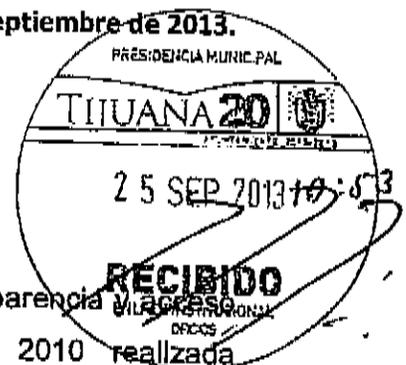
24 SEP 2013

DESPACHADO

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Baja
California.
Oficio Número: ITAIPBC/CJ/1396/2013
Asunto: El que se indica

Mexicali, B.C. a 24 de septiembre de 2013.

CARLOS BUSTAMANTE ANCHONDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
XX AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
PRESENTE.-



Tomando como base la segunda medición nacional de transparencia a la Información, conocida como Métrica de Transparencia 2010 realizada conjuntamente por la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), y con la finalidad de tener una visión más clara del estado que guarda la transparencia en todo el país, así como identificar los avances, prácticas y áreas de oportunidad de la misma, además de procurar mejoras en la materia, se hace de su conocimiento que a partir del 7 siete de octubre del presente año, se llevará a cabo la Métrica de la Transparencia 2013. Para lograr los objetivos mencionados se tomará en cuenta, entre otros puntos, los siguientes:

- Evaluación de la **información de oficio** que los sujetos obligados deben publicar en sus páginas de internet,
- Valoración de la calidad de la atención y las respuestas a los solicitantes de información pública (**usuarios simulados**).



Debe recordarse que en la Métrica 2010 el resultado no fue el deseado para el Estado de Baja California, obteniéndose los lugares siguientes en las distintas categorías: normatividad 33, portales 16, usuario simulado 26 y capacidades institucionales 33. Motivo por el cual, este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, como Órgano Garante en el



Estado, impartirá a los Sujetos Obligados un Taller de Capacitación sobre los puntos a evaluar referidos anteriormente, esto, con la finalidad de obtener un mejor resultado en el multicitado estudio y a su vez lograr disipar las dudas para brindar un mejor servicio de acceso a la información a la ciudadanía.

En esa tesitura, se anexa al presente oficio el documento de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública que contiene los términos de la Métrica de Transparencia 2013.

Asimismo se le invita a que sugiera la fecha en que pueda impartírsele el taller de capacitación referido y comunicarlo a este Instituto en los siguientes medios:

Telefónicamente: 5586220

Electrónicamente: rodrigopedrin@italpbc.org.mx

Sin otro particular y agradeciendo la atención al presente le reitero la seguridad de mis consideraciones aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.C.P. DORA ELISA MONTANO NAVARRO. JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL XX AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
C.C.P. ARCHIVO ITAIPBC

Sede.- Av. de la Patria No. 806 Altos, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, Baja California, Tels. (686) 5586220, (686) 5586228
Delegación Tijuana.- Blvd. Díaz Ordaz No. 12549, Segundo Nivel, Local 1H, Centro Comercial Plaza Patria, Tijuana, Baja California, Tel. (664) 621-1305

www.italpbc.org.mx